



PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN WEB SEGÚN PARAGRAFO 2 Y 4 DEL ARTÍCULO 365 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

1. **La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.**
 COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA
 “COOPETRANSA”
 Nit 890.908.374-7
 Domicilio: CR 57 61ª 44 El Chagualo, Medellín, Antioquia.

2. **La descripción de la actividad meritoria:**
 No aplica.

3. **El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.**

PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES COOPETRANSA AÑO 2020		
EXCEDENTES COOPERATIVOS		\$ 26,914,122
Destinación Obligatoria - Ley 789 de 1988 Atr 54		
Reserva Protección de Aportes	20%	5,382,824
Fondo de Educación	20%	5,382,824
Fondo de Solidaridad	10%	2,691,412
	50%	\$ 13,457,061
OTRAS DESTINACIONES		
Fondo Educación	50%	13,457,061
	50%	\$ 13,457,061





4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

No aplica

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

AÑO	TIPO DOCUMENTO	NUMERO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	OTROS NOMBRES	TIPO DE CARGO	DENOMINACION DEL CARGO
2020	13	8101868	HERRERA	ARBOLEDA	MAURICIO	ANDRES	GERENCIAL	REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
2020	13	21470860	LOPERA	LOPERA	CARMEN	LILIANA	GERENCIAL	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
2020	13	71850969	VILLA	LONDOÑO	CARLOS	ALFONSO	DIRECTIVO	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
2020	13	70136890	GOMEZ	YEPES	EFREN	ALONSO	DIRECTIVO	CONSEJERO PRINCIPAL
2020	13	8407431	MONSALVE	URIBE	NELSON	DARIO	DIRECTIVO	CONSEJERO PRINCIPAL
2020	13	1035831148	ARBOLEDA	TOBON	ALVEIRO	ALEXANDER	DIRECTIVO	CONSEJERO PRINCIPAL
2020	13	70040877	MOLINA	BALBIN	HECTOR	EDUARDO	DIRECTIVO	CONSEJERO PRINCIPAL
2020	13	8155435	LOPERA		JUAN	PABLO	DIRECTIVO	CONSEJERO SUPLENTE
2020	13	1128427637	LOPEZ	GALLEGO	FERNEY	ALEXIS	DIRECTIVO	CONSEJERO SUPLENTE
2020	13	1017176491	GIRALDO	NOREÑA	FREDDY	ALEXANDER	DIRECTIVO	CONSEJERO SUPLENTE
2020	13	8013098	HENAO	MIRA	ALBEIRO	DE JESUS	DIRECTIVO	CONSEJERO SUPLENTE
2020	13	98762344	CARDONA	GALVIS	GUSTAVO	ANDRES	CONTROL	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
2020	13	3585068	CARDONA	CADAVID	GUSTAVO	ALBERTO	CONTROL	REVISOR FISCAL SUPLENTE

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

\$ 183.912.230





7. Los nombres e identificación de los fundadores.

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
3326923	GONZALEZ	HERNANDEZ	ASDRUBAL	DE JESUS
742725	ROLDAN	DIAZ	HERNANDO	DE JESUS
8220202	MONSALVE	ALVAREZ	LUIS	EMILIO
742489	HENAO	LAVERDE	JOAQUIN	GUILLERMO
787737	VILLA	RAMIREZ	JAIRO	DE JESUS
743810	TAMAYO	RUIZ	JORGE	ENRIQUE
22052827	GIRALDO	DE PRECIADO	DOLLY	
502345	PEREZ	TAMAYO	ADRIANO	JAVIER
742107	YEPES	YEPES	LUIS	EDUARDO
743336	VILLA	MEDINA	VICENTE	ANTONIO

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

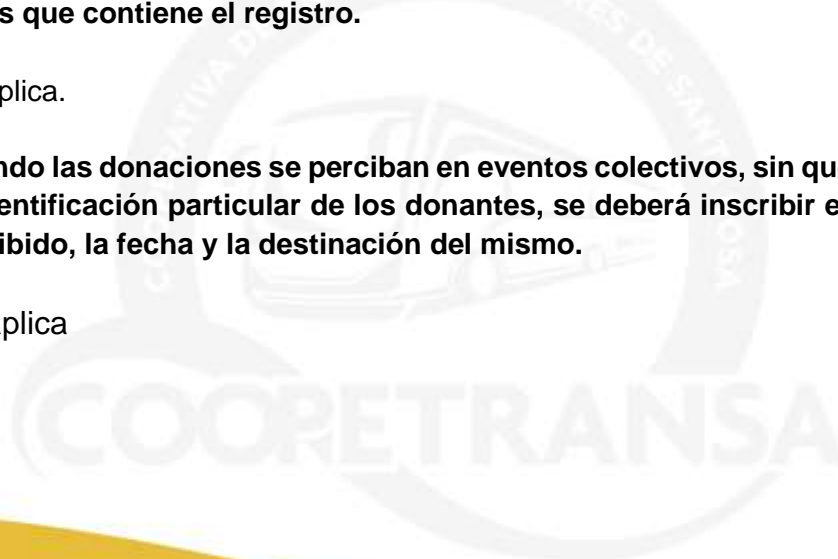
TOTAL PATRIMONIO 31 DICIEMBRE 2020 \$2.726.094.037

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

No aplica.

10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

No aplica





11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

Ver informe de Gestión.

12. Los estados financieros de la entidad.

Ver informe de Gestión.

13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda;

Ver anexo

14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

No aplica.

CARMEN LILIANA LOPERA LOPERA

Representante Legal Suplente

CC 21.470.860

